

FÉLIX MONDELO SANTOS NUEVO PRESIDENTE DEL CONSELLO DA ABOGACÍA GALEGA

«Debe haber partidas para cubrir las bajas en juzgados deficitarios»

Mondelo pide avances en el uso de las nuevas tecnologías y del gallego en la Administración de Justicia

ENRIQUE G. SOUTO
LUGO / LA VOZ

Es el decano del Colexio de Avogados de Lugo desde diciembre del 2010 y el pasado jueves fue elegido presidente del Consello da Avogacía Galega. Félix Mondelo Santos (Lugo, 1952) apunta algunas de las cuestiones que preocupan a los abogados gallegos e indica cuáles serán las prioridades en su gestión, entre las que tendrá lugar preeminente la formación continua de los profesionales.

—Ante todo, enhorabuena por el cargo...

—Estoy orgulloso de que mis compañeros me hayan elegido y que haya sido por unanimidad. Como la sede del Consello está en A Coruña, me desplazaré desde Lugo un par de días a la semana.

—En Granada, donde se produjo su elección, hubo un acuerdo muy crítico en relación con la cuestión jurisdiccional en materia de cláusulas suelo. ¿Por qué?

—Hubo un pleno extraordinario del Consejo General de la Abogacía Española para protestar por la decisión unilateral, sin tener en cuenta a la abogacía, y que aleja al ciudadano del juez, al atribuir estos asuntos a determinados juzgados provinciales. Es algo parecido a lo que se intentó con las preferentes y subordinadas y que finalmente no se aplicó. De este modo, por ejemplo, un señor de Viveiro que tiene un contrato que quiere anular tiene que desplazarse a Lugo.

—Desde su nueva responsabi-

lidad, ¿qué le pide a la Administración?

—A la de Galicia, que es la competente en materia de personal, le pediría un incremento de las partidas para crear o cubrir plazas en determinados juzgados muy deficitarios. Por ejemplo, hay un juzgado en Monforte que está casi sin personal debido a las bajas. Al Estado, le pediría más presupuesto para avanzar en la informatización y en las nuevas tecnologías. Aunque ya se ha avanzado mucho, sería deseable que los profesionales pudieran acceder directamente a los expedientes judiciales.

—Acaba de ser elegido, pero sumpongo que ya tiene algún asunto al que pretende dar prioridad...

—La formación continua de los abogados. Ya tenemos cursos *on line* en materia de extranjería, violencia de género y menores y pretendo seguir ahondando en el campo de la formación por medio de los colegios. Ve-

remos las posibilidades de organizar conferencias, coordinadas desde el Consello, en los distintos colegios.

—¿Alguna previsión para mejorar la claridad en la redacción de los documentos judiciales?

—Vamos a seguir la directriz del Consejo del Poder Judicial con la que se pretende que tanto las demandas como las sentencias sean cada vez más entendibles por los ciudadanos. Pediremos a los compañeros y a los jueces que no se utilicen términos arcaicos y que se cuiden las redacciones.

—El uso del gallego en el mundo judicial no está muy extendido...

—Entendemos que se debería incrementar el uso del gallego, sí. Hay profesionales que no lo utilizan porque no lo dominan. Hay que decir que en los juicios sí se habla en gallego con quien así se expresa en las declaraciones.

—¿Qué opinión le merece la abogacía «low cost»?

—Mi opinión es que el abogado



Félix Mondelo. CARLOS CASTRO

tiene que estar cerca del cliente. La cercanía y la confianza son elementos fundamentales en la relación entre el profesional y el cliente. Lo digo con absoluto respeto a los compañeros que practican ese modelo de abogacía. Pero creo que la abogacía *low cost* desnaturaliza esa característica fundamental.